Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

En Çaragoça a Miercoles 25 de febrero de 1672

En la muy N. y muy leal Ciudad de Zaragoça Cabeça del Reyno de Aragon en la Sala de Diputados a veinte y cinco dias del mes de Febrero de mil seiscientos setenta y dos años los Señores Diputados se juntaron para hazer Cabeça Abierta Ordinaria en la Sala donde Don Manuel Pardo de Vera Diputado por el Brazo Militar Don Juan de Bardaxi Don Pedro Ximenez de Urrea Don Juan de Luna Don Juan Cosme Calmarza Don Juan Francisco de Lanuza Don Juan Gil Don Juan Zamora Don Diego de Molina Don Antonio Pueyo y Don Antonio Ventura de Pedrola = Segun lo qual Pedro Manuel de Zamora Notario y Secretario de dicha Diputacion por mandado de los Señores Don Juan de Bardaxi Diputado Eclesiastico Prior de Santa Engracia de Zaragoça y Don Juan de Luna Diputado Real Canonigo de dicha Santa Iglesia del Pilar de dicha Ciudad Diputados por sus Brazos respectivos y Don Pedro Ximenez de Urrea Diputado Real Caballero de la Casa de Ariza y Don Juan Cosme Calmarza Diputado Real Ciudadano de la Ciudad de Zaragoça Diputados por sus Brazos respectivos y Don Juan Francisco de Lanuza Diputado Real Caballero de la Casa de Sietamo y Don Juan Gil Diputado Real Ciudadano de la Ciudad de Huesca Diputados por sus Brazos respectivos y Don Diego de Molina Diputado Real Caballero de la Casa de Molina y Don Antonio Pueyo Diputado Real Ciudadano de la Ciudad de Teruel Diputados por sus Brazos respectivos y Don Antonio Ventura de Pedrola Diputado Real Caballero de la Casa de Pedrola Diputados por sus Brazos respectivos y Don Juan de Bardaxi Diputado Eclesiastico Prior de Santa Engracia de Zaragoça y Don Juan de Luna Diputado Real Canonigo de dicha Santa Iglesia del Pilar de dicha Ciudad Diputados por sus Brazos respectivos y Don Pedro Ximenez de Urrea Diputado Real Caballero de la Casa de Ariza y Don Juan Cosme Calmarza Diputado Real Ciudadano de la Ciudad de Zaragoça Diputados por sus Brazos respectivos y Don Juan Francisco de Lanuza Diputado Real Caballero de la Casa de Sietamo y Don Juan Gil Diputado Real Ciudadano de la Ciudad de Huesca Diputados por sus Brazos respectivos y Don Diego de Molina Diputado Real Caballero de la Casa de Molina y Don Antonio Pueyo Diputado Real Ciudadano de la Ciudad de Teruel Diputados por sus Brazos respectivos y Don Antonio Ventura de Pedrola Diputado Real Caballero de la Casa de Pedrola Diputados por sus Brazos respectivos y

Arm. Jorna
La Alberca